



Se ha publicado en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia de Valencia) el edicto del Ayuntamiento de Ayora sobre aprobación de las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de secretaría-intervención con carácter interino.

Tal y como consta en las bases, **el plazo de presentación de instancias será de 5 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del edicto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, por lo que el plazo será del 27 al 31 de agosto de 2018, ambos inclusive.**

Pueden consultar las bases y el edicto en los siguientes enlaces:

- [Bases reguladoras para la creación de una Bolsa de Trabajo para cubrir con carácter interino el puesto vacante de Secretaría-Intervención](#)
- [Edicto del Ayuntamiento de Ayora sobre aprobación de las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de secretaría-intervención con carácter interino](#)

BOP Nº 164 - 24-VIII-2018 | 49